

**¡ Proletarios de todos los países, unios !**



**ZUTOK !**

**ORGANO DE LA DIRECCION UNIFICADA DE EUSKADI DE L.C.R.-E.T.A.(VI)**

**Nº 77**

**28-12-75**

**precio - 5 ptas**

**¡ CONQUISTEMOS LA LIBERTAD JOANGITEZEN PRESO POLITI-**

**DE TODOS LOS PRESOS - KO GUZTIAK ASKATZERA !**  
**POLITICOS !**



"Este indulto es un insulto". Esta frase sencilla, pronunciada en la calle por los familiares de un preso político, refleja mejor que mil palabras lo que Euzkadi ha sentido ante el indulto "general" firmado recientemente por el sucesor de Franco. Un pueblo que viene luchando con entusiasmo, una y otra vez, por la libertad de todos sus hijos sentenciados por los tribunales y Consejos de Guerra Franquistas se siente justamente ofendido por la ridícula "gracia" con que se presenta el rey,

¿Qué son tres años de reducción para la inmensa mayoría de los presos políticos que cumplen penas de cárcel de hasta 15 y 20 años? ¿A quienes se va a aplicar este mismo indulto-farsa si, según su artículo 3 se excluye a todos los militantes de partidos y organizaciones perseguidos por la ley Terrorista? ¿Hasta cuando se van a pudrir en las cárceles de la dictadura los salvados de la pena de muerte como Iñaki Sarasketa, Andoni Arrizabalaga, Izko y sus compañeros, José Antonio Garmendia, ...?

Es un insulto a Euzkadi y es un insulto a todos los trabajadores que mientras más de 1.500 hombres y mujeres del pueblo cuyo único "delito" es haber luchado contra la explotación capitalista y el terror Franquista continúan en las cárceles. Es un insulto que los verdaderos beneficiados del indulto juan Carlista sean ladrones ilustres como Vila Reyes (uno de los gansters del escándalo MATESA) que preparan las maletas para salir en quince días a la calle a robar otros cuantos cientos de millones de pesetas al país.

**\* \* \***

Desde luego el indulto-farsa no es ninguna sorpresa. ¿Acaso se podría esperar otra cosa del rey Franquista? No y mil veces no. Juan Carlos I no es más que el continuador de un régimen policíaco y terrorista negador de las más elementales libertades, al que ahora intentan lavar la cara los grandes capitalistas. Si el Franquismo coronado tenía algo que decir, ya lo ha dicho: este siniestro indulto y otras ridículas "concesiones" por el estilo es todo lo que puede esperarse de una dictadura podrida que pretende sobrevivir a toda costa tras la muerte de su Fundador.

"Lotxarakarri bat da indulto hau". Presoen familiar batek esandako itzak dira hauek, itz hauek, millak itz baino obeto esaten du Euzkadi guztiak sentitu duna esateko, indulto general honen haurrean. Harribat burrukan gogorari-dana, bein ta berriz beran seme guztiak ezpetetik kalean ikusi nahiean, tribunal ta Consejo de Guerrak Franquista juzgatuta, ikusten dira berriz parra egin da, erregeak eman dako indulto onekin.

Zer dira iru urte gutxiago geienak kumplitzen ari-diranian 15 ta 20 urte arte? Zeni aplikatuko zaio indulto-hau? Artículo irugarreak esaten du ez dirala sartzen milio-n tantaak partidu ta organizazio lege antiterrorismoak seitua-dagozenak? Noiz harte usteltzen segitu bear dute herriak li-bratutako heriotzeatik diran Zarasketa, Andoni Arrizabalaga, Izko ta bere lagunak, José Antonio Garmendia ...?

Burla egitea da euzkadiri, ta burla bat da baitere langille guztiedí, ba 1500 gizon ta emakume gutxienez ez petxeratuk daude explotacio capitalita ta franquisten inda-rrean aurka burruka egin dutelako. Burlabat da baieta ere-bakarríkan indultoak lapurraidi arrapatzeñ baidire, berriz-kalea atera ta lapurtzeko Vila Reyes bezala (MATESA'ko nau-sia) herriari milioiak kentzera.

**\* \* \***

Indulto Hau ez da izan du sorpresa bat. Zer bai- itxotza baha al zagon errege franquista o nekin? Ez ta mi-lla aldiz ez. Juan Carlos jarraipen bat da Franco egin dako aparatok bizitzeko polizialak ta abar ta ez uzteko gizon-behar ditu libertadeak lortzeko. Franquismo coronak zerbait ezan bihar bazun, esan du: indulto txikiu ta beste irikita-sun txikia indulto bezelakoa da eman litekena dictadura us-teldu batek eman litekena bizi nahí duna behen aginlea hilda gero.

El camino de la libertad es hoy el mismo que ayer. Nada han conseguido sin lucha los trabajadores y el pueblo de Franco y sus secuaces, nada conseguirá hoy del franquismo coronado si no va por delante su movilización directa, masiva y unitaria.

No hay nada que esperar. Solo peleando podemos ganar el asalto final a la dictadura ahora coronada: por las libertades políticas y sindicales, por enterrar con franco a todos los cuerpos represivos, por juzgar en tribunales populares a todos y cada una de los responsables de los crímenes de la dictadura, por mejorar radicalmente nuestras condiciones de vida y trabajo hoy degradadas hasta el límite por la carestía de la vida, los topes salariales impuestos por el gobierno y el aumento vertiginoso del paro y el desempleo, por conquistar el derecho de todos los habitantes de Euskadi a ejercer libremente su derecho a la autodeterminación nacional.



Y hoy, el camino de la libertad tiene una bandera de combate que ondea por encima de todas: la conquista de la libertad de todos los presos políticos condenados a muerte lenta en las inhumanas prisiones de la dictadura; el libre retorno de los exilados que sufren la separación de sus familias y de su tierra por su oposición al régimen de terror -- que franco puso en pie sobre la sangre de cientos de miles de trabajadores.

Si el 11 de Diciembre del año pasado 250.000 vascos se alzaban ondeando esta bandera, hoy Euskadi debe volver a ponerse al frente de la lucha por la libertad de los presos políticos. Buena parte de ellos son nacionalistas revolucionarios y militantes obreros y estudiantes que han luchado con todas sus fuerzas y por una Euskadi libre y socialista y que siguen combatiendo dentro de las cárceles con heroísmo y fe en la victoria final.



Una nueva JORNADA DE LUCHA debe ser el horizonte inmediato del combate de Euskadi y todos los pueblos del Estado español. Aunar sus fuerzas para impulsarla es el deber inaplazable de todos los partidos, organizaciones obreras y nacionalistas revolucionarias. A prepararla debe entregarse con entusiasmo cada CO, cada Comité anti-represivo, cada organismo de lucha de profesionales, universitarios y bachilleres, cada coordinadora de zona y pueblo.

Es posible y urgente incorporar a cientos y cientos de luchadores a las tareas de organización de esta jornada: a la elaboración y difusión de las listas y biografías de los presos políticos de cada pueblo, a las reuniones amplias y concentraciones donde se planifiquen los paros y manifestaciones del día de lucha masiva, a las asambleas de fábricas y centros de estudio en que se explique la situación de los presos y se decidan las iniciativas de lucha a poner en pie desde ahora mismo.

Langilles, arrantzales, nekazaris, hombres y mujeres del pueblo de Euskadi: la libertad de nuestros mejores luchadores está en nuestras manos, en nuestras fuerzas. Luchemos decididos a su conquista. No permitamos que un solo preso político siga consumiendo su vida en las cárceles del franquismo.



Askatasun bidea gaur berdin da, hau da atzo bezelakoa. Langilleak ez dute ezerrez lortu burruka egin gabe ta frankoren herriak ta beren lagunak ez dute ezerrez lortuko -- franquismo coronatutako honen aurrean ez bada aurretik joaten burruka, alkartuaz ta masa aurrean dela.

Ez dago zer itxon beharrik. Bakarrik burruka eginaz dictadura hau botako degu: sindical ta politiko libertadeak, lur azpian sartuaz Franco'kin represibo korpuz guztiak, tribunal popularrak juzgatzen dutela responsabilidadesak eskatuaz ildako bakoitzatik dictadura honen barruan, gure bizimodu obetzeatikan kenduaz jornal topeak gobernuak jarrita ta egunetik egunera pero ta desempleoa haunditzen ari dalako ta Euskadi'ko gende guztiak askatasun guztiakin egin dezala auto determinazioa nacionala.



La askatasun bidean, ikurrin bat dauka: preso politiko guztien askatasuna, exilatu guzti en etorrera beren familia ta lagun aldetik separatuta daudelako franco jarritako ta hildako regimen honek.

Abendun 11'an 250.000 langillek euskaldunak ikurria onekin atara zihan kalera, gaur Euskadi jarri behar du berriz ere aurrean preso politikoeak kalera ateratzeko. Geinak dira Euskal-nazionalistak iraultzaileak ta militante langille ta irakasle beren burruka egin dutenak Euskadi bat libre ta Socialista ta jarraitzen dutela burruken beren indar guztiakin espetze barruetan allaitu behar lekoa joan arte.



Euskadi'k johan behar du berriz beste egun batzuek burrukara ta atzetik dula Ezpañako beste herri guztiak. Indar guztik alkartu aurreneko pasoa izan behar tu partido, organizazioa langille ta nazionalista iraultzallena. Indar guztiakin preparatzeko johan behar du CCOO, Comite anti-represivo bakoitza, profesional organismo bakoitza ta baita ere irakasle guztiena ta herritako ta zonako coordinadora bakoitza.

Aurreneko lana izan behar du langille geienak hau aurrera amateko organizatzen jarri: zabaltzen ta sortzen preso politiko guztien izenak herri bakoitzan, billerazabala ta emanaz gende guztia, manifestazio eta emanaz gende goiena, em presoetako asambleta ta irakas lekueta preso politikoearen egog ra azalduaz ta erabakiak artu dezagun zer egin behar degun ta aurrera hori emanaz.

Langille, nekazariak, irakasleak gizon ta emakume euskaldunok, gure burrukalari pikorra gure eskuetan dago, gure indarretan joan gaitezen denok hori lortzea. Ezagun utzi preso politiko bat usteltzen ezpetzeetan jarraitzen.



# Enseñanzas de las últimas luchas de contratas

## BACORD (EUSKALDUNA)

La lucha de las contratas de Euskalduna, encabezada por Bocard, salta a partir de la prohibición, por parte de la dirección de Euskalduna, de la utilización de los comedores por los trabajadores de contratas. Hasta entonces, la utilización de los comedores se había dado de forma conjunta y nunca había sido puesto en duda este derecho. La decisión de la dirección de Euskalduna, es una maniobra más, en el intento de división de los obreros fijos de plantilla y los de contratas.

Los trabajadores de Bocard deciden parar y formar una culebra tras la cual consiguen sumar a la totalidad de las plantillas de las distintas contratas, concentrándose todos ellos (unos 1.500) frente a los comedores, ocupándolos poco a poco pues como respuesta a ésta medida de la dirección.

La dirección, ante la decidida actitud de los trabajadores y temiendo la generalización del paro hacia la totalidad de la plantilla en la fábrica, como apoyo a las justas reivindicaciones de los trabajadores de contratas, promete tomar en cuenta la petición adelantando que no habrá sanciones si los trabajadores desisten de su actitud. Los trabajadores ceden y esperan las decisiones de la dirección. Esta decide... ¡el despido de 50 obreros de contratas! Los enlaces y jurados de Euskalduna, piden la readmisión de éstos compañeros y la patronal acepta, con lo que la lucha finaliza sin ningún despido.

## CONAINSA (NAVAL)

Ante la inminencia de la finalización y posible no renovación de contrato a 120 trabajadores, de una plantilla de 200, la contrata de Conainsa decide parar convocando una asamblea por medio de una culebra, para plantear una serie de reivindicaciones que se opongan a los intentos de la patronal. Las peticiones aprobadas en la asamblea son:

- Prima fija (ya que por disminución en el trabajo los salarios se ven mermados)
- Contrato mínimo de 6 meses (regularmente se firman en blanco, por tres meses o hasta finalización de obra.)
- Aclaración de las nóminas (es imposible llegar a descifrarlas)
- Replanteamiento del trato con los jefes de equipo; que sean designados por los trabajadores (al elegirlos directamente la patronal, escoge a toda la carroña de chivatos y pelotas)
- Mejora de categoría en base a examen-prueba y no por antigüedad.
- Que el reloj controlador se instale a pie de tajo y no a  $\frac{1}{2}$  hora de camino.
- No a la posible rescisión de contratos a los 120 trabajadores.

En principio la empresa dice estar de acuerdo en conceder las peticiones formuladas, excepto el contrato mínimo por 6 meses, alegando que la contrata depende del trabajo que le proporcione la Naval y por ello no se puede arriesgar a contratos prolongados ante la eventualidad de falta de trabajo. Al mismo tiempo toma medidas represivas despidiendo a 20 trabajadores. Ante esta agresión de la patronal y no pudiendo conseguir una respuesta conjunta del resto de las contratas de Naval y de los trabajadores fijos de la fábrica se opta por detener la lucha con el firme compromiso de apoyar a los 20 despedidos, tanto económicamente como buscándoles trabajo.

Más tarde, al llegar a la fecha tope, la empresa ha dejado a los 120 trabajadores en la calle al no renovarles el contrato.

## ALGUNAS ENSEÑANZAS

◆ 1.-Lo primero que debemos resaltar es la fuerte radicalización y alto grado de combatividad que denotan éstas luchas y que es extensible con las diferenciaciones precisas, al resto del proletariado vasco y del resto del Estado.

◆ 2.-Las contratas, hoy en día, tienen una serie de especificidades que se centran en: peores condiciones de trabajo y servicios en general (algunos no disponen ni siquiera de vestuarios y comedores), malísimas condiciones de seguridad e higiene y sobre todo, la eventualidad en el trabajo.

Partiendo de éstas cuestiones comunes es necesario aprovechar la fuerza que da la unidad a través de una lucha conjunta, haciendo comprender a todos los compañeros que hoy, no sólo es posible esta unidad, sino que es el mejor método de conseguir los objetivos por los que se lucha.

◆ 3.-Pero no sólo el tema de la unidad debe ser abordado, sino también el de la generalización de la lucha y el de la solidaridad, preparando el marco para que se sumen los trabajadores fijos.

◆ 4.-La forma de llevar adelante la generalización y solidaridad es muy variada, pero en todo caso es muy importante señalar el papel que pueden cubrir los manifiestos de las asambleas y de las CCOO, la coordinación de las CCOO y otros organismos de lucha que surgen en las diversas empresas en lucha, ...etc.

Esta cuestión es hoy más vital que nunca, en la perspectiva de que son muchas las empresas que en un breve plazo van a renovar sus convenios y saltar posiblemente a la lucha.

◆ 5.-En este mismo sentido tiene una importancia de primer orden que se popularicen Plataformas Reivindicativas Unitarias a las que se han de añadir reivindicaciones específicas de cada empresa haciendo más difíciles y posibles estallidos aislados. Al mismo tiempo habrán de cubrirse los retrasos en la coordinación de los organismos que han de servir para preparar las luchas unitarias.

Manos a la obra pues y preparemos las próximas luchas, recogiendo las experiencias que cada combate nos muestra.

Eugenio Castellano

# comunicado

Reunidas las organizaciones políticas y de masas -- de Euskadi: MCE, ORT, LC, LCR ETA (VI), Partido Carlista, PCE PSOE, PTE, CECO, CONE ante la situación creada por la inminente desaparición del dictador, y siguiendo el proceso de unidad entablado entre distintas fuerzas vascas:

- DENUNCIAMOS LA MONARQUÍA DE JUAN CARLOS como continuación de la dictadura franquista, de la cual ha recibido la legitimación y el poder, así como cualquier otra fórmula que signifique la continuación del fascismo.
- LLAMAMOS A TODO EL PUEBLO VASCO a que frente a las maniobras y concesiones que el continuismo se verá obligado a realizar (conciertos económicos, indultos parciales, reconocimiento de las lenguas "regionales", etc...), y cuyo verdadero objetivo es intentar evitar la lucha masiva, oponga el combate por las auténticas aspiraciones populares: libertad nacional, libertades democráticas, libertad para todos los presos y exiliados, disolución de los cuerpos represivos...
- NOS COMPROMETEMOS A IMPULSAR desde ahora mismo todo tipo de acciones y movilizaciones contra la monarquía -- Juan Carlista y por dichas aspiraciones, fortaleciendo la unidad y la conciencia nacional, recogiendo el caudal combativo mostrado por Euskadi en los últimos meses y acercándose así al derrocamiento definitivo de la dictadura.
- Finalmente hacemos extensiva esta convocatoria de lucha a todos los partidos políticos, los organismos unitarios y democráticos, a los trabajadores y a los pueblos del resto del Estado.

15 de Noviembre de 1975

**AYER LUCHAMOS POR SALVAROS**

**LA VIDA: HOY POR VUESTRA**

**LIBERTAD**

El día 4 de diciembre de 1970 la clase obrera y el pueblo de Euskadi salvaron de la pena de muerte que habfa impuesto la dictadura a Izkó, Larrea, Gorostidi, Uriarte, Dorronsoro y Onaindia. Dos años antes habfan salvado igualmente, con su lucha unida, decidida y extensa a Iñaki Sarasketa y Andoni Arrizabalaga y hace tan sólo dos meses a Garmendia, Blanco Chivite y sus compañeros del FRAP.

Hoy, todos estos hijos del pueblo, están pudriéndose en las cárceles de la dictadura sin que para ellos haya -- supuesto la más mínima mejora en sus penas el indulto insultante de Juan Carlos.

No podía ser de otro modo. No cabfa hacerse esperanzas de que fuese este "rey pelete", situado en el centro de todas las contradicciones abiertas de una dictadura sin dictador, con un margen de maniobra reducido a su más mínima expresión, el que concediese la amnistía que las masas de Euskadi y del resto del Estado ansfan.

Sólo la lucha más firme y decidida del movimiento de masas podrá hacer realidad la libertad de aquellos revolucionarios a los que un día salvó de la muerte y de todos los demás que consumen sus vidas tras las rejas de las cárceles o en el exilio.

Hoy es posible conseguirlo. Los obreros y todo el pueblo de Euskadi debemos aprestarnos para festejar aquél -- glorioso día 4 de diciembre del 70, en el camino de preparación de una gran jornada de lucha que abra definitivamente -- las puertas de las cárceles a los presos y las fronteras a -- los exiliados.

Ya conocemos nuestras armas. Son aquellas que hemos templado en tantos combates victoriosos: el 2 y 3 y el 11 de diciembre del 74, el 11 de junio del 75, el 27 de agosto, el 28 y 29 de setiembre... Son: la más firme unidad para el combate, la más decidida y extensa movilización en las fábricas, en los centros de estudio, en los barrios, en la calle; la más consecuente y extendida organización y centralización de todos los organismos que agrupan a los luchadores; la más radical defensa de las manifestaciones...etc, etc. Estas armas, y no la espera en la magnanimidad del rey, harán -- realidad la libertad de los presos políticos y la vuelta de -- los exiliados.

**LEE, DIFUNDE, DISCUTE**

**COMBATE**

ORGANO DE LA DIRECCION CENTRAL DE LCR-ETA (VI)

**ZUTOK!**

ORGANO DE LA DIRECCION UNIFICADA DE EUSKADI DE LCR-ETA(VI)

**A PÓYALOS ECONOMICAMENTE!!**

# tras el indulto-INSULTO

Tras el indulto-INSULTO (tal como se le denomina popularmente en todo Euskadi) "concedido" hace unos días por el Pelele Juan Carlos I, en el momento de escribir estas líneas no hay todavía ninguna orden de libertad para presos políticos, pues si restrictivo en extremo es su alcance de reducción de penas, aún no se sabe qué presos políticos están fuera de las penas de delitos de terrorismo y conexos, de haber hecho propaganda de sentido terrorista y de pertenecer a asociaciones, grupos u organizaciones comprendidos en la legislación sobre terrorismo.

Mientras tanto, la represión de los presos políticos en las cárceles sigue siendo brutal y sólo un inquebrantable coraje y disposición de combate hasta acabar con la dictadura, ahora coronada, les permite seguir soportando una situación de vida poco menos que inhumana.

El día 25 de agosto, más de trescientos presos políticos se lanzaban a la huelga de hambre contra las penas de muerte, de Garmendia y Otaegui, las cuales se veían incrementadas días después con las de otros 9 luchadores antifranquistas. Inmediatamente una ola represiva sin igual se abatía sobre ellos, la cual tres meses después apenas ha conocido atenuante alguno.

## DE LOS PRESOS POLITICOS

### Traslados a las cárceles del Sur

El lunes 25 de agosto, todos los presos políticos de la cárcel de Segovia -unos ochenta- salvo los que por graves motivos de salud no pudieron hacerlo, nos declaramos en huelga de hambre contra las penas de muerte de Garmendia y Otaegui, y otras que iba a llevar a cabo la dictadura. Inmediatamente nos fue aplicando el régimen de castigo, y las condiciones de vida de la prisión se endurecieron de una forma draconiana. Tal es así, que al día siguiente tres de los compañeros enfermos (Sabino Arana -tuberculoso renal-, Eceiza -insuficiencia renal- y Meñica -ganglios tuberculosos-) estaban igualmente en celdas de castigo por nimiedades.

La madrugada del jueves 28 de agosto, el día del Consejo de Guerra contra Garmendia y Otaegui, entreaban los funcionarios en las celdas de doce compañeros para trasladarlos a Puerto de Santa María. Les llevaron como estaban, sin permitirles coger sus ropas y libros. Algunos de ellos fueron sacados a arrastras y a Sarasketa le golpeó sin contemplaciones la Guardia Civil. Los trasladados eran: Andoni Arrizabalaga y Iñaki Sarasketa, conmutados de pena de muerte, Josu Abrisketa y Goyo L. Irasuegui, procesados en el Consejo de Guerra de Burgos, Lontxo Eguía Lizaso condenados a 84 años, Perico F. Trincado a 56, Ordorika e Imatz ambos a 75, Sabino Arana a 34, Ciriza a 16, Javier Ibañez a 15, Arteche a 17. Todos probados revolucionarios que llevan muchos años de cárcel y han conocido numerosos penales duros, como Córdoba, Ocaña, Burgos, ... Compañeros que deberán pagar en Puerto de Santa María el desenfreno fascista y la vuelta a los 40 en que parece haber caído el régimen.

Posteriormente, Iñaki Viar Etxebarria, médico de profesión, y también en huelga de hambre, era conducido al pe-

El "Pelele" además de lanzarnos algunas proclamas demagógicas y "prudentes" no ha hecho pues más que prolongar por igual la represión draconiana en las cárceles, contra cerca de dos mil de nuestros mejores hombres y mujeres luchadores de cabeza, hoy presos políticos.

Por tanto, más que nunca se hace necesario desistir de toda ilusión de concesiones por parte del "Pelele", y multiplicar en particular las movilizaciones y luchas de los trabajadores y el pueblo de Euskadi y de todo el Estado no ya por la mejora de las condiciones de vida en las cárceles sino por la liberación total de los presos políticos y el libre regreso de los exiliados.

A continuación, recogemos algunos extractos de un informe de presos políticos de Segovia, elaborado en octubre, en el cual explican la ola represiva que sufrieron nada más lanzarse a la huelga de hambre y las condiciones de vida en que se hallan desde entonces. Esta situación -repetimos- no ha conocido variación alguna hasta estos momentos y es común poco más o menos a todos los presos políticos del país.



## DE SEGOVIA

nal de Cartagena para silenciar sus constantes denuncias de las condiciones inhumanas en las que nos encontrábamos en celdas, las arbitrariedades y el peligro para nuestras vidas. En Cartagena se encontraban desde hace más de dos años, Larrañaga y Gorostidi, conmutados de pena de muerte y procesados en el sumario 31-69, que fueron trasladados de Serbia después de ser apaleados.

La continuación de la huelga de hambre se hizo en condiciones durísimas. Al médico de esta prisión, que terminaría dimitiendo por estas causas, le fue prohibido por la dirección de la cárcel que nos trasladara a la enfermería de la misma o al hospital. El gobernador civil, igualmente, comentó ante la propuesta de nuestro traslado que "si necesitamos salir al hospital para comer, él nos haría comer con la policía armada". La DGP por su parte señaló que "el médico debía limitarse a recetar la medicación, que ellos se encargarían de suministrarle cómo y dónde creyeran conveniente". Recibimos asistencia médica y fuimos trasladados a la enfermería de la prisión después de veinte días de huelga de hambre, algunos estuvieron en huelga de sed también cuatro o cinco días, en señal de protesta por los traslados, cuando al compañero José Ramón Ureta le dio una lipotimia y estuvo a punto de morir.

Las conducciones ocurridas en esta cárcel se suman a la sobrerrepresión que se empieza a cebarse sobre los condenados a penas fuertes, los conmutados de pena de muerte, el último caso el traslado de Garmendia a Cáceres y la reapertura de este penal para presos políticos, y la que se espera desencadenarán contra los conmutados de FRAP y otros. Es decir, que incluso la conmutación se convierte en una muerte lenta,

como el fusilamiento lento de Txiki en Barcelona. Las alternativas, pues, que ofrece el régimen de Franco a estos revolucionarios son bastante similares: fusilamiento ogarrote, fusilamiento lento, o muerte lenta y aniquilación humana en un penal del sur.

## Las condiciones actuales de vida en este penal

A) Las restricciones, cortapisas y el menoscabo de todos los derechos conseguidos están a la orden del día. Como primera medida nos han uniformado con unos trajes azules, que son una remesa de vestidos de trabajo desechados por el Ejército del aire. Nos han limitado el uso de un patio -de dos que tenemos- y suprimido totalmente el uso del otro. Esto es: sólo podemos estar los ochenta presos políticos, y a determinadas horas, en un espacio inferior a 30x15 m<sup>2</sup>. Ahí debemos pasear, hacer deporte, ... ahí o en la celda. Las comunicaciones orales -restringidas a veinte minutos- son cortadas automáticamente por hablar en euskara; perdiendo la visita. Personas que han recorrido ochocientos kms. Además le supondrá al preso parte por escrito a la Junta de Régimen para que determine la sanción que ha lugar. La comunicación escrita, después de la censura penitenciaria, pasa a la BPS que determina en segunda instancia si le da curso o destruye definitivamente. Alguna carta ha pasado a la Junta para ver si es sancionable. Han prohibido la entrada de alimentos crudos o condimentados para calentar -cosa inaudita en cualquier cárcel-. Han llegado a prohibir calentar por la noche la comida del rancho sobrante del mediodía. Han prohibido la entrada de cualquier ropa de abrigo -salvo jerseys o interiores-: anoraks, gorros, pantalones, abrigos, cazadoras, ... porque ya tenemos trajes dados por la prisión. Terminantemente prohibido pasar a la celda de un compañero. A Horacio Saiz Ollero le sancionaron a diez días de incomunicación oral y escrita porque aún sin pasar a la celda de otro preso político introdujo la cabeza para darle una revista. Sería interminable la lista de cosas absurdas y majaderas, kafkianas o esperpénticas, con que se entretienen en perseguirnos; y cuya única finalidad es la persecución en sí misma. Ni un minuto de reposo, exasperar, provocar, y terminar encerrando al que estalla en celdas de castigo. Pero ese es otro capítulo, el siguiente.

B) Las celdas de castigo están a la orden del día. Antes no eran excepcionales (raro es el compañero que al cabo del año no pasa alguno o varios meses allí castigado), pero ahora es lo cotidiano. Es fácil entrar y muy difícil salir. No es extraño oír que a la pregunta de "¿cuándo sales de celdas?" se le responda "Dios" mediante tal día, y es que en verdad es cuestión "divina" el salir del castigo. Todo es sancionable, hasta lo más nimio e insignificante. Celdas por todo y para todos.

La huelga de hambre iniciada el 25 de agosto, se ha sancionado con celdas de castigo que oscilan entre los treinta y sesenta días. Con todo, ha habido sanciones extraordinarias. Haremos la continuación un breve resumen de las excepcionales:

- A los conducidos a Puerto de S. Marfa se les ha girado allí por la dirección de esta cárcel, cuarenta días de celdas para la mitad, ochenta para la otra mitad, y ciento veinte -tamaño monstruosidad- para uno: Goyo López Irasuegui.

- A Izaguirre se le ha sancionado con setenta días. A Gaztelumendi que no había hecho una semana desde que salió de celdas en agosto y entró el 25 del mismo se le ha sancionado con 115 días y tiene otro parte para incrementar la sanción. Este compañero puso una denuncia contra el funcionario Mariano González por trato indebido y es de suponer que se la traten de hacer pagar.

A Loroño y M.A. Alvarez Gomez les prolongaron las sanciones en diez días por nimiedades. Otro tanto les sucedió a Eloy Martín Nieto -veintiun días por llamar muy fuerte a la puerta- y a Ezquerria treinta días por amenazas. Las amenazas consistían en que le dijo a un funcionario que ahora estaban los dos en la cárcel pero que cuando él saliera -Ezquerria- el otro quedaría -el funcionario-.

- Miguel Hinojosa diez días de celdas de castigo por preguntar a un compañero por la ventana cómo se encontraba.

- Pons Llovet (compañero de sumario de Puig Antich) ha sido sancionado con 50 días. Treinta por la huelga de hambre y cuarenta por no ponerse firmes en la cárcel de Barcelona (donde fue trasladado terminada la huelga de hambre).

Y bastantes casos más que eran imposibles de reseñar; pero como muestra suponemos, la dada, suficiente.

C) El comportamiento de los funcionarios también es necesario señalar: mientras que unos, los menos, han tratado y tratan de no comprometerse en esta escalada criminal, otros, los que han estado cohibidos por todas las muestras de solidaridad populares, las declaraciones de colegios e instituciones y el apoyo de múltiples sectores, ante el clima favorable de enforzamiento fascista que encuentran ahora han manifestado y manifiestan todo su odio de agentes de la dictadura. Hombres como Eduardo Carrasco (director), Jose María Simón (subdirector), Antonio Cilleros (jefe de servicios), Jose Luis Gomez-Jose Luis Santa Polonia, etc. que se han destacado en la persecución de los presos y que en su día se les deberá exigir, como a todos los torturadores y sicarios de esta tiranía, las debidas responsabilidades por sus crímenes bajo el franquismo.

Prisión de Segovia. Octubre 1975



iraul



iza

MUNDU GUZTIKO LANGILE

ala

hil!

TA. HERRI ZAPALDUAK.

ELKARTU GAITEZEN!

LCR-ETA(VI) (ORGANIZACION SIMPATIZANTE DE LA IV INTERNACIONAL)